

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

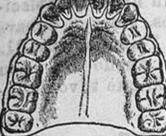
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco, Espolón, 40, pral. dcha.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.



Ecce políticos

Carta de Madrid.

Madrid 12.

El retraso con que ayer y hoy ha funcionado el telegrafo con Andalucía, Asturias, Murcia, etc. (es decir, con la mitad de España, hecho frecuentísimo apenas caen cuatro gotas) ha impedido tener oportuno conocimiento de sucesos que estos días se han registrado en una importante población del Noroeste.

Trataban los republicanos de Gijón de honrar la memoria del que fué su correligionario, señor Zarracina, y al efecto, se proponían descubrir, con motivo del aniversario del 11 de Febrero de 1873, una lápida colocada en la fachada de la casa que aquél habitó.

Pero la autoridad local no creyó conveniente autorizar el acto, ni tampoco la manifestación que con tal motivo iba a celebrarse.

Y cuentan los despochos particulares que la cosa se iba poniendo fea, en términos que el jefe de la guardia civil ordenó se abriera la estación telegráfica, que es de servicio limitado, para comunicar al ministro lo que ocurría.

En resumen, ni se descubrió la lápida, ni hubo manifestación, porque los grupos que se formaban eran disueltos inmediatamente por la benemérita.

Excoitados los republicanos gijoneses por esta contrariedad, reuniéronse en el casino federal, donde se pronunciaron discursos de protesta, entre los cuales sobresalió el del popular orador y catártico de Oviedo D. Melquiades Alvarez.

De este asunto habló en el Congreso el señor Muro, pidiendo explicaciones al Gobierno, que dió el señor Dato, aprobando en absoluto la conducta de aquellas autoridades asturianas.

El resto de la sesión no ha tenido gran importancia.

En el Senado, después de dedicar el

presidente un sentido recuerdo a la memoria del marqués de Casa Loring, que falleció ayer en Málaga, y de hacer otros señadores preguntas y ruegos de escaso interés, apoyó el conde de las Almenas su anunciada proposición incidental, en la cual se dice que «la tribuna española es libre para tratar asuntos políticos, sin otra limitación que la señalada por la Constitución y el reglamento».

Firman la proposición, con el señor conde de las Almenas, los señores Merello, Canalejas, Heredia, Bayo, Ochoa y Fernando González.

Ha empezado el orador, agradeciendo a los señores Domínguez y Fernando González la deferencia que de él hicieron en la sesión secreta. Ha dirigido algunas censuras al general Martínez Campos, quien abandona la Presidencia cediéndola al señor Sánchez Toes.

Este le llama varias veces al orden; el orador dice que reusa al presidente por ser el principal firmante del voto de censura, y sigue la agitación y los rumores en el salón y el regocijo en las tribunas.

Alude el conde de las Almenas al voto de censura; el ex ministro de Estado sostiene su firma y pronto se vé que el debate decae, a pesar de la intervención del presidente del Consejo y de otros señadores.

Poco después retira su proposición el conde de las Almenas.

Total: una tempestad en un vaso de agua.

El proyecto que ha leído Imaz, dice así:

Art. 1.º La sociedad «Astilleros del Nervión», reconociendo desde luego diez millones de pesetas como liquidación previa, y a reserva de la definitiva que resulte después de un examen justo y equitativo, pagará al Estado los citados diez millones en el concepto de reintegro de las cantidades satisfechas por aquél para la terminación de las construcciones pendientes en el momento de la inauguración de dichos astilleros y demás gastos que han sido consecuencia de ella.

Art. 2.º El pago de los 10 millones de pesetas se verificará en nueve plazos iguales que se satisfarán el primero al firmarse la escritura por la que se haga entrega de los astilleros a la sociedad, y las ocho restantes al cumplirse cada otro nuevo año sucesivo.

La que sobrepusiese de la liquidación previa de 10 millones y sea el resultado de la liquidación definitiva, la sociedad lo abonará al Estado por millón y año, y si resultase solamente fracción de aquel se pagará esta en el año siguiente ó sea en el 10.º de estos plazos.

Art. 3.º Los astilleros, comprendiendo en ellos las construcciones, terrenos y bienes inmuebles ó derechos reales que a ellos pertenezcan, quedarán especialmente hipotecados al cumplimiento de esta transacción y las herramientas y materiales en ellas existentes, se entregarán por inventario y quedarán sujetos a la misma responsabilidad.

Art. 4.º Aprobada por las Cortes esta transacción, el Gobierno de su majestad fijará el plazo para la entrega.

Art. 5.º Si el Gobierno llevase a cabo construcciones ó reparaciones de buques en los astilleros del Nervión, se imputará como parte de pago de los mismos el importe de la anualidad ó anualidades que correspondan satisfacer dentro del período de construcción, abonándose el resto del precio de las obras en los términos que se estipule al encargarlas.

Art. 6.º Si por no conceder las Cortes la autorización que se les pide ó por cualquier otra circunstancia no se llevase a cabo la transacción ó volviera las cosas al ser y estado en que se encontraban antes de iniciarla, se entenderá que tanto el Gobierno como la sociedad «Astilleros del Nervión» recabarán por completo su libertad de acción en el asunto, quedando nulo y sin ningún valor el reconocimiento que solo para el efecto de facilitar dicha transacción, hace ahora la mencionada sociedad de la liquidación previa entre la cual podrá utilizar entonces cuantos recursos, acciones y derechos tenía antes de prestar el reconocimiento indicado, y se reserva para el caso de que dicha transacción no se realice.

Madrid 12 de Febrero de 1.000.—Gomez Imaz.

A última hora se decía que el ministro de Hacienda había accedido a prorrogar hasta 1901 el plazo para rectificar los encabezamientos de consumos con arreglo al nuevo censo. No está comprobada la noticia, pero de ser cierta, el señor Villaverde va cediendo en todo. Según el nuevo censo, la población en España ha aumentado, y los ayuntamientos debían elevar el cupo.

MENCHETA.

EL PALUDISMO

Una circular

La dirección general de Sanidad ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, pidiéndoles una información amplia y exacta para poder conocer las fuentes de paludismo en cada provincia, que comprende los siguientes extremos:

- 1.º Fuentes de paludismo existentes en esa provincia (pantanos, lagunas, charcas, acequias, etc...)
- 2.º Regiones de la provincia en que más daños produce el paludismo.
- 3.º Epocas en que es mayor el desarrollo palúdico.
- 4.º Géneros de cultivo en las regiones más castigadas por el paludismo.
- 5.º Cauces ó acequias destinados a riegos ó empresas fabriles ó industriales, su pendiente máxima é influencia de ella en la salud pública.
- 6.º Relación existente entre las épocas de mayor desarrollo del paludismo en esa provincia, y las épocas de sequía ó lluvias.
- 7.º Vientos dominantes en las regio-

nes que tienen asiento los focos palúdicos.

8.º Propagación de las afecciones palúdicas a regiones ó pueblos que carezcan de aguas estancadas ó pantanosas.

9.º Morbilidad y mortalidad debidas al paludismo, en esas comarcas.

¡Alerta, pasivos!

Nueva alarma

No era bastante la inquietud producida entre las clases pasivas por el Real orden de 22 de Diciembre último sobre domiciliación de los pagos.

Una nueva sorpresa desconsoladora, que ha sembrado otra vez la alarma y el terror, nos tenía preparada, quizás como agudeza bromística del próximo Carnaval para mayor escarnio, el señor ministro de Hacienda.

Todos cuantos hemos ido este mes a la Delegación de esta provincia a percibir nuestros mercedados haberes, mercedados con irritante desigualdad, por lo que superan sus descuentos a los que tienen marcados las clases activas, hemos sido sometidos a un extraño interrogatorio para declarar la edad y el pueblo y provincia de su naturaleza. Y aun tenemos que agradecer los que cobramos por esta Delegación que, en obsequio a la verdad, siempre ha sido considerada y próliga de atenciones para estas desvalidas clases, porque en otras, con escamoteo de *permo cartello* les han hecho suscribir, bajo la responsabilidad individual, unas papeletas en que tales datos se consignaban.

La extrañeza no ha podido ser mayor entre todos los interrogados ó firmantes, pero ya nuestro órgano oficial en Madrid, *La Defensa*, y cartas recibidas de compañeros de la corte y de nuestra Junta central nos dan indicios de lo que pueda ser este lazo misterioso tendido sagazmente.

Se ha averiguado que por el ministerio de Hacienda se ha pedido a la Dirección de Clases Pasivas, una estadística del número de retirados, jubilados y pensionistas militares y civiles, sueldos que disfrutan, su estado, hijos que tienen y participan en las pensiones; y todo esto, nos hace suponer se trata de realizar trabajos preparatorios, para formular algún proyecto de arriendo ó capitalización.

Claro es que si existe el intento de volver a tan desatipado proyecto, que se ha quedado *non nato* felizmente en esta legislatura por los vigorosos embates de elocuentes diputados, no puede ser ya incluido en el presupuesto que para el presente año se discute, pero puede considerarse casi seguro que se trata de hacerle *reverdecer* para el próximo.

Es decir, que se nos quiere volver a tratar como rebaños de bestias enagenables ó transferibles a los apetitos voraces de sociedades arrendatarias, ó más bien explotadoras, a pesar de haberse probado con la brutalidad de los números, que es la más irrefutable demostración, cuán ruinosa y perjudicial es para nosotros y mucho más aún, en términos fabulosos

para el Tesoro, esos sistemas malhadados.

Por eso, antes que se avecine tamaña injusticia y escandaloso atentado no podemos menos de exclamar hoy: ¡alerta, pasivos y pensionistas! y de recomendar más y más cada día nuestra estrecha unión para poner dique a inauditos desafueros.

Uno de tantos.

Cartas de la provincia.

Sotillo de la Ribera

El día 9 de los corrientes tuvo lugar en esta villa una de esas fiestas que dejan en los pueblos imperecedero recuerdo: la inauguración de la capilla del Rosario, recientemente restaurada.

La fiesta no hubiera rebasado nunca los límites de una función solemne de pueblo, pero la circunstancia de asistir al acto el señor obispo de la diócesis, que llegó a esta el día 8 por la tarde, ha aumentado no poco la solemnidad.

El recibimiento que a su llegada le dispensó este vecindario fué cariñosísimo, pues acudieron a la entrada del pueblo, para darle la bienvenida, todas las clases sociales, sin distinción, con las autoridades eclesiástica y civil al frente y acompañadas de cuantas cofradías existen en esta villa.

Su ilustrísima se dirigió al templo, y una vez en él ocupó la cátedra del Espíritu Santo, y con elocuente palabra manifestó el agradecimiento a que era deudor a un pueblo que de tal manera sabía recibir a su amantísimo prelado, y exhortando a todos a que se acercasen a recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión.

De cómo respondió el pueblo a la exhortación de un amantísimo padre, basta decir que pasaban de quinientas personas las que se acercaron a recibir el pan de los ángeles, llenando abundantemente los deseos de cuantos en ello tenían algún religioso interés.

A las diez comenzó la solemne misa, que se celebró en la capilla por el digno párroco de esta villa D. Gregorio Abad, siendo interpretada por un coro de niños que parecían ángeles del Cielo, por la melodía y dulzura de sus voces infantiles.

El panegírico estuvo a cargo del Reverendo Padre Fray Andrés Ocerin Jaurregui, quien con frase enérgica y períodos elocuentes demostró la necesidad del culto externo y público.

¡Honor a él que es tan elocuente como humilde, tan ilustrado como amante de la glorificación de María!

La función de la tarde resultó tan concurrida y solemne como la de la mañana, pues terminado el rosario, que fué cantado admirablemente por el señor organista y un nutrido coro de niños, ocupó la cátedra el señor Obispo, quien hizo ver al numeroso auditorio la conveniencia de restablecer la práctica eminentemente española de rezar el rosario en familia.

En suma, que el día 9 resultó uno de

Variedades

Guía culinaria

Carpa en guisado.—Se escogen de preferencia carpas de río, que tienen la carne dura y las escamas brillantes; las de estanque son pardas, teniendo su carne un sabor de cieno. Después de limpiar la carpa y desocupada, se pone en un plato con sal, pimienta y aceite; se coloca al fuego en parrillas, y en estando asada se cubre con una salsa de alcáparras.

También se puede componer la carpa poniéndola en una caldereta y echando encima medio litro de vinagre tinto hirviendo. Se le agrega un poco de aceite ó manteca de vacas, se cuece a fuego lento, se retira y se coloca sobre una servilleta muy blanca en una fuente y se sirve adornada de perejil.

Conocimientos útiles

El color del coral.—El coral se tiñe de negro colocándolo debajo de un montón de estiércol muy hecho, y que se conserve siempre húmedo, con lo cual a los seis meses toma un negro hermoso y permanente.

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

Gastón, deseando, sobre todo, evitar todo ataque al honor y reputación de Ilona, había rogado a Eduardo que les acompañase en aquel peligroso viaje.

En cuanto a Max Korner, se despidió tiernamente en la estación, porque, no queriendo expatriarse, no había aceptado el ofrecimiento que el vizconde le hizo de un asilo en Ploeven para él y su pobre madre.

Antes de separarse, los tres amigos habían decidido que el artista volvería al día siguiente a la casa de Salud, como para celebrar la sesión habitual, y afrontar los interrogatorios, a los que no dejarían de someterle.

Deseando permanecer en Viena, debía emplear todos los medios para separar de su cabeza toda sospecha de participación en la fuga de la joven Ilona.

Nuestros tres viajeros llegaron a Praga sin novedad ni contrariedades de ningún género. Continuaron su viaje enseñada. Cuando pasaron la frontera del imperio de Austria, y sus pasaportes fueron examinados y visados sin dificultad, entonces respiraron libremente. Todo peligro había pasado.

Gastón no se atrevió, a pesar de la fatiga que experimentaba Ilona, a concederle el reposo que reclamaba su debilidad. No se detuvieron ni en Francfort, ni en ninguna de las ciudades que atravesaron en la ruta de Ginebra, donde solo debían pasar el tiempo necesario para la realización de un proyecto que hacía días germinaba en el corazón de Gastón.

Aunque su vuelta a Suiza debía presentar graves peligros

ILONA

Gastón lanzó un grito y precipitándose hacia la joven, recibió en sus brazos el cuerpo desfallecido de Ilona.

En la primera embriaguez de volverse a ver, olvidaron ambos el peligro que les rodeaba y los muchos que aun tenían que arrostrar.

Afortunadamente sus amigos velaban por ellos, y les arrastraron hasta el carruaje, que les esperaba a corta distancia.

Mentaron en él los cuatro para ir a la estación del Norte, en donde debían tomar el tren que salía para Praga a las once.

Gastón quería dar un rodeo antes de entrar en Francia, a fin de hacer perder la pista a los que seguramente le buscarían.

Cuando la pobre Ilona se halló sentada en el carruaje, rodeada por los protectores brazos de Gastón y arrastrada rápidamente lejos del lugar de su odiosa cautividad, mientras la dulce voz de su amigo murmuraba a su oído palabras de consuelo, todas las punzantes emociones contenidas tan violentamente durante las últimas horas, estallaron en fin en un torrente de lágrimas.

—¡Ilona! ¡mi querida Ilona! dijo Gastón estrechándola contra su corazón, ¡no llores así! ¡Ya estás en salvo! ¡Ninguna fuerza humana podrá en adelante arrancarnos de mis brazos!

—¡Salvada!... ¡Y a vuestro lado!... ¡Dios mío! ¿será posible?... ¡No me atreví a creer tanta felicidad! —balbuceó Ilona.

los que las divinas páginas llaman días llenos: lleno de consuelos y de alegrías, lleno de gracias, lleno de afectos consagrados a la más digna de las criaturas, lleno de bendiciones que María Santísima derramaría a manos llenas sobre sus devotos.

Al día siguiente administró S. I. el Sacramento de la Confirmación, saliendo en el mismo día para el Burgo.

11 Febrero 1900.

El corresponsal.

INTERESES LOCALES

Los árboles de la calle de la Isla

Varios vecinos de la expresada calle, nos ruegan influyamos con el excelentísimo Ayuntamiento, á fin de que arregle el arbolado que hay en la misma, por la parte de la acera.

Los mencionados árboles, según nos dice uno de los peticionarios, en atenta carta que acabamos de recibir, no solo no prestan ninguna utilidad ni atractivo, sino que proporcionan miles de molestias.

Si se miran bajo el punto de vista de la belleza, dice el exponente, producen el efecto contrario, como voy á demostrar: frente á la relojería del señor Ochoa, se rompió uno hace tres años, y aún no se ha repuesto, resultando un vacío irregular; siguiendo para el arco de Santa María hay dos pequeños y mal conformados; después se encuentran otros dos altísimos, corpulentos y con follaje más propios de selva que de paseo; inmediatamente y haciendo contraste, bien triste por cierto, se distingue apenas otro tan largo y esbuto como la vara de un pavelo, y así sucesivamente; de suerte que la estética sale muy mal parada de semejante enramada.

Los que están acostumbrados á ellos no les causa ningún efecto, como el que tiene una berruga en la nariz que llega hasta encontrarla cierta gracia, pero el que los contempla por primera vez, no puede menos de exclamar: ¡qué mal gusto hay en este pueblo para arbolada!

Continúa diciendo el comunicante, que para probar las molestias que originan los árboles que nos ocupan, no hay más que considerar, que en particular los altos, con su inmenso ramaje y follaje, quitan en todo tiempo la luz, en invierno el sol, y en verano la ventilación; pues son verdaderas pantallas que convierten las habitaciones en oscuros calabozos.

Y no para aquí el martirio de los vecinos de la Isla, sino que en las apacibles noches del estío, cuando á todo el mundo le gusta tomar la brisa y refrescar las viviendas, no pueden ellos abrir las ventanas, pues la infinidad de moscas, mariposas, polillas, mosquitos y demás bichos que en ellos se albergan, invaden sus moradas haciéndolas insostenibles.

Por lo tanto, concluye el firmante manifestando que se deben sustituir, no podar, los actuales con acacias de bola, y mejor aún quitarlos y no reemplazarlos con ninguno, pues la calle de la Isla es continuación del Espolón, y éste no tiene árboles en la parte de la acera, y así no se molesta al vecindario.

N. B. Por nuestra parte nos limitamos á recomendar el asunto al señor alcalde y comisión de Paseos, esperando,

que si es posible, se dé gusto á los solicitantes, quitando ó reemplazando los árboles de la acera, sin tocar los de la orilla del río; operación que no puede originar gastos al municipio, pues con los troncos y despojos de los actuales, se pueden adquirir otras tantas acacias más propias para el sitio, que los desiguales que existen hoy día.

Ayuntamiento

CONVOCATORIA

El Excmo. Ayuntamiento ha sido convocado para mañana á sesión ordinaria, en la cual se tratarán los asuntos siguientes:

Dictámenes.—De la comisión de Alumbrado en el expediente sobre el nuevo contrato.

De la de Cementerios en la petición de una sepultura que hace D. Juan Antón de la Fuente.

De la de Hacienda presentando el presupuesto adicional; en la moción del señor Cuesta para que en los próximos presupuestos se consignen cantidades suficientes para saldar el déficit de la Beneficencia, y en el expediente relativo á los terrenos expropiados en las eras de Santa Clara para la prolongación de la calle de San Pablo.

De la de Consumos, en el expediente sobre provisión de una plaza de fielpesador.

Hundimiento DEL PUENTE DE MALATOS

La gran crecida que por efecto del temporal ha sufrido estos días el río Arlanzón causó una grieta en el puente de Malatos, que abarcaba toda la extensión del arco tercero á contar desde la carretera de Valladolid.

Ante este indicio de ruina próxima, y después de un detenido reconocimiento pericial, las autoridades acordaron prohibir terminantemente el paso por el puente, si bien luego esta medida se limitó á las caballerías y carruajes, permitiéndose el tránsito de peatones, por no considerarse tan inminente el peligro.

Sin embargo, esta mañana, á las once próximamente, el teniente alcalde don Luis San Pedro y los guardias que custodiaban la entrada del puente observaron que la hendidura se había abierto más, hasta el punto de dejar paso á la luz, por lo que ante el temor de que la ruina se consumase de un momento á otro, avisaron inmediatamente á la ciudad.

En el acto acudieron el señor gobernador civil interino señor Lopez Llaseca, el alcalde señor Fernandez Cavada, el ingeniero jefe de obras públicas señor Landa, el arquitecto municipal, varios concejales, etc. etc., quienes al llegar, se encontraron que ya se hallaba caído uno de los pilares, el que se hallaba entre el segundo y tercer arco del puente.

Socavados los cimientos por la acción de las aguas, perdió su asiento dicho

pilar, inclinandose hacia el lado de la carretera de Valladolid, sin concluir de caer, y quedando en equilibrio ea forma que recuerda la del cubo de San Lesmes, desprendido tambien de la muralla por efecto de un temporal.

Desde las once y media, hora en que próximamente ha ocurrido el hundimiento, el pilar caído no ha hecho movimiento alguno y es de creer que permanezca en la misma forma por haber hecho asiento en el fondo.

A lo largo del puente corría la tubería que abastece de aguas potables al Hospital militar, el cual ha quedado hoy privado de tan importante servicio, rompiéndose la cañería, por la cual se escapaba un enorme chorro de agua, hasta que la compañía cortó la comunicación con los depósitos.

Durante toda la tarde, y á pesar de lo desapacible del tiempo, una multitud de gente ha acudido á contemplar el puente, haciendo diversidad de comentarios sobre lo ocurrido.

Datos históricos

El puente de Malatos, sobre el que están hoy fijadas las miradas de todos los burgaleses, era el más antiguo de la ciudad.

Tomó su nombre por su proximidad al Hospital de leprosos que existía en el barrio de San Pedro y á quienes en la antigüedad se daba el nombre de malatos, y fué construido primitivamente en 1198 por el rey Alfonso VIII, veinticinco años antes de que se comenzasen las obras del Monasterio de las Huelgas, para facilitar el paso al palacio de recreo del mismo nombre del Monasterio.

Sin embargo, el actual puente no contaba tanta antigüedad, pues fué construido á principios del siglo XV por el rey D. Juan II.

En 1819 fué restaurado, para lo cual el rey Fernando VII concedió al Ayuntamiento 200 carros de piedra procedente del Castillo, arruinado por los franceses.

Hasta hace pocos años, el puente contaba 11 arcos, varios de ellos fuera ya del actual cauce: por debajo de uno pasaba el cauce de la Isla; el inmediato se utilizaba para el paso de la gente, hacia las Pastizas, y el siguiente se utilizaba para los carruajes.

Todos estos arcos y alguno más desaparecieron en la reforma que se llevó á cabo el año 1895.

No es la primera vez que las crecidas del río Arlanzón originan siniestros como el de hoy, pues ya en 24 de Febrero de 1286 fué destruido el puente de Santa María, y en 24 de Mayo de 1582, otra gran avenida se llevó los cuatro arcos inmediatos al barrio de Vega, registrándose varias desgracias entre las personas que pasaban por dicho puente.

También el de San Pablo sufrió grandes desperfectos en las dos fechas citadas, teniendo que ser reconstruido el siglo XVIII.

Noticias locales

La Gaceta de ayer publica un real decreto decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia entre la Audiencia provincial de Burgos y el gobernador civil de esta provincia.

Mañana tendrá lugar en el Hospital militar de esta plaza el primer reconocimiento definitivo de inútiles.

Mañana á las diez se celebrará consejo de guerra en el cuartel de caballería, bajo la presidencia del subintendente señor Strauss, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de administración militar Arturo de Pablo Gonzalez, acusado del delito de insubordinación.

En virtud de orden de la Dirección general del Tesoro, ha quedado abierto en esta Delegación de Hacienda el pago de los libramientos de carácter no preferente expedidos hasta el día 31 de Enero próximo pasado.

A última hora de la tarde de ayer ingresaron en la Casa de Socorro:

Luisa Espinosa, con varias lesiones en la mano derecha que le causó una máquena.

Ana Sopena, que fué igualmente curada de una herida en el ángulo externo del ojo derecho, ocasionada por una caida.

Considerándolo de oportunidad, damos á conocer la cotización de las acciones de las Azucareras creadas en Asturias: Astriana, 147; Villaviciosa, 104; Lieres, 120; Grado, 108.

El jueves próximo, día de moda, tendrá lugar en nuestro coliseo el beneficio de la distinguida actriz D.^a Julia Cirera, con su obra predilecta ¡¡Redención!!

Para fin de fiesta se pondrá en escena el gracioso juguete Los asistentes.

Hoy ha sido puesto á disposición del juzgado por el jefe de la guardia municipal, señor Maroto, un ratero que intentó ayer por dos veces robar el cajón del mostrador del almacén de vinos del señor Argachal.

En Población de Arriba fué destruida el día 5 por un incendio la casa del vecino Laureano Pérez Vallejo.

Ascienden las pérdidas á 1.000 pesetas.

Las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas se han trasladado á la plaza del General Santocildes, núm. 10, entresuelo. (casa del señor Dorronsoro).

Anteayer falleció en Valladolid el presbítero D. Felix Gómez Díez, capellán que fué del convento de la Madre de Dios, de esta ciudad.

Enviamos el más sincero pésame á su familia, y en especial á su sobrino y querido amigo nuestro don Ildefonso López Gómez, canónigo penitenciario de la Catedral de Valladolid.

En la Junta general de accionistas celebrada en esta Sacursal el día 11 del corriente se procedió á la elección de cargos, obteniendo mayoría de votos para el de administrador numerario don Isidro Plaza y Mazón, y para los de primero y segundo supernumerario don

José Conde y Revuelta y D. Ginés Granados, respectivamente, habiendo dado lectura antes de la Memoria de operaciones efectuadas durante el último, y siendo aprobados los actos de la Administración por unanimidad. Los señores accionistas concurrentes fueron veinte.

El temporal de lluvias ha sido general en toda España.

Por lo que á nuestra provincia se refiere, sabemos, por carta de nuestro corresponsal en Pralolnengo, que el Tíron se desbordó en algunos puntos que en Villafranca Montes de Oca se bordaron igualmente todos los arroyuelos que cruzan aquella demarcación.

En Lerma, las aguas casi salieron por encima del puente.

El caudal de los ríos que afluyen á esta ciudad sigue descendiendo considerablemente.

Tienda-Asilo.—Hoy se han distribuido 306 raciones.

Ayer se inauguró un nuevo establecimiento de ultramarinos, vinos y especias en la plaza de Prim, número 1. Agradecemos á su dueño D. Bartolomé, la atención que tuvo en invitarnos á esta fiesta.

Penal da el pensar lo que la humanidad sufrió antes de inventarse el del Polo de Orive, pero hoy, gracias superior dentífrico bilbaíno, nadie se da de la boca si lo usa á diario, lo una vez por día. Farmacias y perfumerías. En Burgos: Farmacias de Baracanal y Mira.

BONOS EXPOSICIÓN PARIS DE 1900 con 20 entradas gratuitas, sorteo al talico y rebaja del 25 por 100 en los espectáculos, ó 33 por 100 en los franceses.

Viaje y estancia pagada en París. Condiciones á pago mensual. Informes: Lain Calvo, 30 y 32, recha.

Dentadura: Se conserva robusta, na, las encías duras y rosadas y la fresca y deliciosamente perfumada el uso diario del mejor dentífrico del Polo de Orive. Farmacias de Baracanal y Mira.

Cognac y Licore HENRI GARNIER & C.º (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes soluciones:

Presidencia.— Reales decretos de torios de competencias.

Guerra.— Real decreto de indulto.

— Real orden desestimando la petición de 14 interesados para que se les viesen las cantidades que abonaron redención del servicio militar activo.

Hacienda.— Real orden resolviendo que los cilindros sin impresiones fonógrafos adenden por la partida de arancel correspondiente á la materia obrada de que se componen, ó sea de cera mineral ó vegetal labrada.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

— Real orden resolviendo que se pague á los mataderos de la mañana, 6 carne de banco rego ó 150 kilo.

—¡Os vuelvo á ver, amigo mío, cuando temía estar separada de vos para siempre!... ¡Oh! ¡cuánto he sufrido en este último tiempo!... ¡No podéis formaros una idea de ello!

Y á este recuerdo tan reciente ocultó su rostro sobre el hombro de Gaston, estremeciéndose aún de espanto.

—¡No penseis más en ello, Ilona! Alejad de vos tan tristes ideas y regocijémonos tan solo de vuestra libertad.

—¡Oh! ¡gracias, gracias! —repuso Ilona,—acabais de añadir un tan inmenso beneficio á todos los que ya os debía, que me parece jamás podré manifestaros suficientemente mi reconocimiento. ¡Solo podré rogar á la Providencia y pedir á Dios que os colme de sus bondades!... ¡Ah! ¡por qué no teníré yo el don de pagaros en felicidad y en dichas de todo género la caridad infinita que habeis ejercitado en mi favor?

—¡Quién sabe, Ilona!... ¡Tal vez llegue un día, y muy pronto, en que reclame de vos la mayor de las felicidades que pueda ser concedida á un mortal!...

—¡Qué decís?... ¿De mí, pobre infeliz?... ¡Sin duda os burlais! ¿Cómo puede ser eso?...

Y no acabó, porque á pesar de la oscuridad encontró la mirada abrasadora y brillante de Gaston, y sintió latir su corazón con tal violencia, que se calló, súbitamente turbada en el fondo de su alma.

Y no rompieron ya este silencio tan elocuente hasta llegar á la estación del Norte.

Entonces, en el momento de apesarse, Ilona sintió renacer

sus terrores, y cogiendo el brazo de Gaston, le dijo con trémula voz:

—¡Dios mío! ¿Nos vamos á apear?... ¿Estais seguro que no me descubrirán aquí?... ¡Si el Rojo se apoderase de nuevo de mí!...

—¡No, no, querida mía! ¡Nada temáis!... ¡Tened calma y valor!... ¡Nadie os ha reconocido á vuestra salida del establecimiento?

—No; nadie me ha visto.

—Entonces todo va bien.

—Sin embargo, Gaston,—observó Duroy,—olvidais preguntar á esa señorita lo que significaban aquellas luces... aquel movimiento, extraordinario movimiento, que tanto nos ha alarmado...

—¡Ah! sí,—respondió Ilona;—ya sé de qué hablais. A Dios gracias, nada tenía que ver con mi huida, aunque al pronto tambien yo creía que estábamos perdidas. Sofía y yo. Fué una de esas desgracias que sufrió un horrible acceso...

—¡Ah! ¡es un espectáculo horrible!

—Entonces no penseis más en ello, querida mía,—le dijo Gaston haciéndola apaar del coche.

El vizconde sacó con antelación los billetes, y mientras que Max se ocupaba en los demás detalles del viaje, se estableció con la joven y su amigo Eduardo en un rincón el más oscuro de la sala de espera, procurando librar á Ilona de la atención del público, muy poco numeroso en aquella hora.

Sección amena

Jeroglífico



Solución á la charada: Velocipédo

Notas cómicas.

Entre vecinas rurales:

—¡Eh, vecina! ¿Sabe usted que se me ha comido esta noche tres pollos mi gallinero?

—¿Sí?... ¡Pobre Palomo! ¡Con tal de no le hagan daño!...

—¿Sí?... ¡Pobre Palomo! ¡Con tal de no le hagan daño!...

—¿Sí?... ¡Pobre Palomo! ¡Con tal de no le hagan daño!...

—¿Sí?... ¡Pobre Palomo! ¡Con tal de no le hagan daño!...

—¿Sí?... ¡Pobre Palomo! ¡Con tal de no le hagan daño!...

—¿Sí?... ¡Pobre Palomo! ¡Con tal de no le hagan daño!...

Crónica... Biblioteca... Boletín... Legada... Tribu... Registro... Sa de B... do de... iones met... ncial en... ro: á las n... ards, 681'

Crónica religiosa

Memoria de hoy: San Benigno.
Memoria de mañana: San Valentín.
—Santa Agueda.—Continúa el
en conmemoración de la Tras-

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR

DEL
GRADO CORAZÓN DE JESÚS
del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

anual eucarístico, ó meditaciones
para antes y después de la Sa-
Comunión, por el P. Baltasar Gra-

acentes meditaciones del P. Gracían no
en encomios. Muchas personas devotas han

Boletín oficial

Boletín oficial de la provincia, co-
diario al día de hoy, contiene
iente:

legada de viajeros
París.—D. Angel Rodríguez
Monín.—D. Jacobo Vázquez,

Boletín militar

de la plaza para el día 14
ro de 1900.—Parada, Lealtad;
dia, comandante de lanceros de

Correos
Las detenidas:
Díaz, calle de Compañías, nú-

Tribunales

amientos para el día 14 de Fe-
e 1900.—Sala de lo civil: pleito

Abastos

escadería de esta ciudad se han
len resolviden la mañana de hoy: merluza

Registro civil

galo municipal se han ins-
ones.—Casilda Temiño Pardo,

la Unión y el Fenix Español.

Se confecciona con raso, color pasa;
consta de una falda interior rayada, y

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de Espa-
ña, Francia y Portugal
35 AÑOS DE EXISTENCIA.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.
LA GACETA

Boletín del tiempo

iones meteorológicas del In-
ficial en el día de hoy:
ro: á las nueve mañana, 682'1

Temperatura: max. sol, 18'0: max.
sombra, 14'2; min. sombra, 8'3; reflector,

Dirección del viento: nueve mañana,
S. tres tarde, 80.

Mercados.

Burgos 13.—Entraron 500 fanegas.
Se vendió trigo á la ga de 50 y 1/2 á 51

Harina de 1.ª á 17 y 1/2 rs. arroba, de
2.ª á 16 y 1/2, y de 3.ª á 15 y 1/2.

Pradoluengo 11.—Entraron 80 fane-
gas de trigo, vendiéndose rojo á 43

Harina de 1.ª á 18 rs. fanega, de 2.ª
á 17 y de 3.ª á 16.

EN LA CAMARA
Madrid 13—11,50 m.

Telegrafian de Londres que en la
Cámara de los Comunes declaró ayer

Modas

El jefe de la minoría liberal pidió
que en estos momentos no se discuta

TRAJE DISFRAS DE DAMA DEL SIGLO XV
Se confecciona con raso, color pasa;

El señor Seguí defende su propo-
sición, limitando las retenciones de

El señor Silvela ha declarado que
tiene el propósito de que las Cortes

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

de Las Palmas á D. Juan José Pela-
yo, juez de Zamora.

LOS GENERALES

Madrid 13—10,10 m.
Indicase á D. Ernesto Aguirre pa-
ra segundo cabo de la capitania ge-

Según las últimas noticias reci-
bidas de la guerra del Transvaal, el

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Madrid 13—10,40 m.
Según las últimas noticias reci-
bidas de la guerra del Transvaal, el

Las noticias de Ladysmith tam-
poco son halagüeñas para los ingle-

EN LA CAMARA
Madrid 13—11,50 m.

Telegrafian de Londres que en la
Cámara de los Comunes declaró ayer

El jefe de la minoría liberal pidió
que en estos momentos no se discuta

TRAJE DISFRAS DE DAMA DEL SIGLO XV
Se confecciona con raso, color pasa;

El señor Seguí defende su propo-
sición, limitando las retenciones de

El señor Silvela ha declarado que
tiene el propósito de que las Cortes

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

rridas de toros durante la Exposi-
ción.

DE LA GUERRA

El «Figaro» publica una carta de
un oficial francés que se encuentra
en el Transvaal.

Dice que los ingleses quedaron
aplastados en la batalla de Colenso,

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en
el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Item, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de
valores del Estado al contado ó por

SE ARRIENDA Ó SE VENDE

La fábrica de harinas titulada «La
Catalina», sita en el término de Tarda-

Para tratar de las condiciones y pre-
cio del arrendamiento dirigirse á la

ACADEMIA DE FRANCÉS

bajo la dirección de Mad. Hernández.
Calle de Sombrereria, 13. Horas y pre-
cios convencionales.

Subasta

El 18 del corriente mes, á las doce de
su mañana, se venderá en pública y

El 18 del corriente mes, á las doce de
su mañana, se venderá en pública y

BODEGA DE CEBALLOS

CUZCURRITA (Rioja)
DEPÓSITO EN BURGOS
24—Lain Calvo—24

Vinos claros y tintos completamente puros.
Servicio á domicilio.
Para fuera de la población se venden á 18 reales los 16 litros.

Academia preparatoria para carreras militares,

OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS
Director: DON ANGEL THUS
Se facilitan reglamentos y se admiten alumnos en cualquier época del año.
Huerto del Rey, 20, 3.º izquierda.

Vino de kola compuesto de Pinedo

(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir
la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Reco-

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

RELOJES «OGEJO»

16 pesetas
Composturas
siempre 2 pesetas
Cristales
todos á real

Relojería eléctrica de Oejo
ISLA, 9 y 11.—BURGOS

MINAS

Para explotar la mina de hierro deno-
minada «Olvido», en término de Rubena

Las proposiciones se dirigirán á don
Simón Ballorea, General Sanz Pastor,

MINAS

El que desee vender ó arrendar minas
de esta provincia, especialmente de co-

Se compra toda clase de minerales.
Ama de cría.—Se ofrece una del Va-
lle de Pax. En esta administración in-

LIBRERÍA RELIGIOSA Y LITÚRGICA

LAFUENTE
Espolón 10 Grabador.

Se ha recibido un gran surtido de
Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales

Misales, ediciones del 99, encuade-
nados en piel encarnada, tipos grandes

PARAGÜERÍA

VIUDA DE GAUSI
Teniendo necesidad de ausentarse de
esta población, la dueña de dicha pa-

Teniendo necesidad de ausentarse de
esta población, la dueña de dicha pa-

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del
Dr. Piz de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Se ha recibido el siguiente despa-
cho oficial de León:

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante horas de agua puede conservarse sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.

pre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas de entregar gratis, Madrid, Jardines, 15 bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGANTES.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarralos crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 80, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial». «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatule ta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed pesada de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intes inos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 PÍLSULAS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiópática.

Suyo afino.

Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

El Anuario de la Exportación

1900.-AÑO 3.º
¡Acaba de publicarse!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telegrafo, correo, paquetes postales y cédulas personales.—Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano americano que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indices de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores.

Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Calasus, en Cta., calle de Cortes, número 219, 1.º, Barcelona.

ANUNCIOS
PARA
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga e interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1888

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende al alma el pecho y la garganta se suavizan, se produce expectoración con facilidad y casi siempre desaparecen los **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas curadas una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

RESTAURADORAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras FORMIGUERA**, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

BOCA, GARGANTA, VOZ

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fétidos del aliento, anginas, dolor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo

LA CONFESIÓN

P. ZELLE, S. J.
250 PSEPTAS

DRAPATENSARIA, TODOS LOS SENSIBLES SACERDOTES

PÍDASE EN LAS LIBRERIAS RELIGIOSAS

BILBAO IMPRENTA DE CIBERNAVA 1900

Como purgante horas de agua puede conservarse sus virtudes.

Mañana tendrá tu Padres C

por el eter fue segund

DON MAR que falle

Sus desce par C guardi Martín tics, pr

Ruegan gos se sio religioso, darán rec

NO SI

Especialida es en ero, pl to á los últi Orificacion

Especialista boca y en ext Horas de co

Espolo

Se vende muy forma ro 26 mon Santama